Secretaría
Presidencial de la Mujer

Referencia: Oficio UIP-SEPREM/06-04-2025
Guatemala, 04 de abril de 2025

Asunto: Informe a Comisiones de Trabajo del Congreso de la República de Guatemala.

Señor Diputado:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), deseándole éxito en el desarrollo de sus actividades.

En referencia al artículo 17 Ter del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, y en aras de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, por este medio remito la información correspondiente al mes de marzo del año 2025, relativa al detalle de arrendamiento de locales para sedes de la Secretaría Presidencial de la Mujer; el informe de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos de cooperación; y asesorías bajo renglón presupuestario 029, "otras remuneraciones de personal temporal"; respecto a las asesorías le informo que no se cuentan con contrataciones bajo este renglón presupuestario.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de alta consideración y estima.

Atentamente,

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
SECRETARIA
GUATEMALA, C. A.

Diana Nicte Sagastume Paiz
Subsecretaria Presidencial de la Mujer
Encargada del Despacho Supuerior

Señor Diputado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
07 ABR 2025
HORA 9:57

VM.: Archivo

Secretaría
Presidencial de la Mujer

Referencia: Oficio UIP-SEPREM/07-04-2025
Guatemala, 04 de abril de 2025

Asunto: Informe a Comisiones de Trabajo del Congreso de la República de Guatemala.

Señora Diputada:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), deseándole éxito en el desarrollo de sus actividades.

En referencia al artículo 17 Ter del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, y en aras de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, por este medio remito la información correspondiente al mes de marzo del año 2025, relativa al detalle de arrendamiento de locales para sedes de la Secretaría Presidencial de la Mujer; el informe de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos de cooperación; y asesorías bajo renglón presupuestario 029, "otras remuneraciones de personal temporal"; respecto a las asesorías le informo que no se cuentan con contrataciones bajo este renglón presupuestario.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de alta consideración y estima.

Atentamente,

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
SECRETARIA
GUATEMALA, C. A.

Diana Nicte Sagastume Paiz
Subseecretaria Presidencial de la Mujer
Encargada del Despacho Supuerior

Señora Diputado
Hellen Magaly Alexándra Ajcip Canel
Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

VM.: Archivo

Secretaría Presidencial de la Mujer

SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MES: Marzo 2025.

Artículo 17 TER , LITERAL d) DEL DECRETO No. 101-97

PROGRAMACIONES DE ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS

No.	SERVICIO	PERIODO DE CONTRATACION	PROVEEDOR	NIT	MONTO	DOCUMENTO DE RESPALDO
1	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA USO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	PENDIENTE	GyC SOCIEDAD ANONIMA	735126-7	Q88,200.00	EN PROCESO
2	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE QUE FUNCIONE COMO BODEGA DE LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	PENDIENTE	CORPORACIÓN PENTAGONO ALMACENES, S.A.	84769688	Q27,409.73	EN PROCESO

Elaborado: Ingrid Liseth Monzón de González
Asistente administrativa

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCION ADMINISTRATIVA
GUATEMALA, C. A.

Aprobado:
Director
Dirección Administrativa
Secretaría Presidencial de la Mujer

Secretaría Presidencial de la Mujer

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO -IAFF-

De programas/proyectos financiados

Con recursos de cooperación externa no reembolsable

Base Legal: Articulo 17 Ter del Decreto 101-97 del Congreso de la República. Ley Orgánica del Presupuesto.

I. DATOS GENERALES

Período que reporta:	Marzo 2025
Año:	2025
Fecha de envío:	02/04/2025
Dependencia:	Organismo Ejecutivo
Institución:	Secretaría Presidencial de la Mujer

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):	
Nombre	Bertha Leonor Falla Alonzo/Directora de Unidad de Gestión de la Cooperación
Correo electrónico:	bfalla@seprem.gob.gt
Datos del Director Financiero del Programa/Proyecto:	
Nombre:	Silvia Lucrecia Ticum Pineda/Directora Financiera
Correo electrónico:	silvia.ticum@seprem.gob.gt
Datos del Director Administrativo del Programa/Proyecto:	
Nombre:	
Correo electrónico:	
Datos del Coordinador responsable de Monitoreo Físico	
Nombre:	Lilian Patricia Villatoro Pérez / Unidad de Planificación
Correo Electrónico:	lilian.villatoro@seprem.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	"Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E) para visualizar las brechas de inequidad entre Hombres y Mujeres y Promover la Participación de las Guatemaltecas"
3.1.2	No. de Donación	2022/SPE/0000400054
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ ministerial/resolución	Resolución No. RES-SEPREM-015-2022
3.1.4	Fuente Cooperante	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	4ª. Calle 7-37 zona 1, Ciudad de Guatemala
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2207-9400 Ext. 1020
3.1.7	Institución Ejecutora	Secretaría Presidencial de la Mujer
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	4ª. Calle 7-37 zona 1, Ciudad de Guatemala

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	05	10	2022
3.2.2	Fecha de inicio			
3.2.3	Fecha de aprobación (Memorando de Entendimiento)	28	11	2022
3.2.3.1	Resolución de Aprobación por la Secretaria	17	10	2022

	Presidencial de la Mujer			
3.2.4	Fecha de finalización de la fase de ejecución	31	12	2024
3.2.5	Fecha de finalización original	10	08	2025
3.2.6	Fecha de finalización vigente	09	08	2026

3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)			
No.	**Nombre**	**Fecha**	**Cambio Realizado:**
1	Ampliación de plazo de ejecución	25/12/2024 (aprobación)	Ampliación de 12 meses de plazo de ejecución de actividades

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CFNR	Q. 1,843,412.08 (2023-2026)
3.4.2	Cooperación técnica no reembolsable	CTNR	
3.4.3	Cooperación en especie no reembolsable	CENR	

3.5 Estado del proyecto		
3.5.1	En ejecución (fase de cumplimiento de condiciones previas)	
3.5.2	En ejecución plena	X
3.5.3	En liquidación (finalizada la fase de ejecución)	
3.5.4	Suspendido	
3.5.5	Finalizado	

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:			
3.6.1	¿Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de alguna condición contractual? **SI** **NO X**		
3.6.2.	**Desembolsos**	**SI/NO**	**Condición**
3.6.2.1	Primer Desembolso		
3.6.2.2	Desembolsos intermedios		
3.6.2.3	Desembolso Final		
3.6.2.4	Fecha límite para requerir desembolsos		

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	
3.7.2	Ejecutado por el Beneficiario	SI
3.7.3	Ejecutado por la Fuente Cooperante	
3.7.4	Ejecutado por un Tercero	

3.8 Mecanismos de Ejecución						
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN	SI	X	NO		
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [*maque con X*]					
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:	x				
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:	x				
3.8.2.3	Otro (especifique)					

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información					
3.8.1.1	Código de la Institución	11130016	3.8.1.3	Código del Organismo/Fuente Cooperante	0603
3.8.1.2	Código de la Fuente de Financiamiento	61	3.8.1.4	Código del Correlativo/programa-proyecto	0133

3.9 Datos Financieros		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales/1
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	Euros	219,369.00 (2023-2024)		Q. 1,843,412.08
+/-	Enmiendas				
=	Monto total Fondos de Donación				Q. 1,843,412.08
3.9.2	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique				
3.9.3	Otros aportes				
3.9.4	**Monto total**		219,369.00		Q. 1,843,412.08

3.10 Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante		**0.00**		**0.00**
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	Euros	219,369.00		Q. 1,843,412.08

1/ Se modificó el monto en Quetzales con base a los comprobantes Únicos de registro CUR 5 y CUR 4, en los cuales se registró el desembolso de la donación, que fueron remitidos por MINFIN el 19 de junio 2023, que corresponde al monto exacto de la donación.

3.11 Fecha límite para comprometer recursos		Fecha	Monto Q.	%
3.11.1	Fuente cooperante	31/12/2025	Q. 734,989.46	100.00
3.11.2	Aporte nacional (contrapartida)		0.00	

3.12	Objetivos del Programa o Proyecto	
3.12.1	**Resultados**	Al 2024, la SEPREM cuenta con un sistema informático (compuesto por cuatro plataformas informáticas) de seguimiento y evaluación funcionando.
3.12.2		Al 2024, personal de la Seprem e instituciones utilizan adecuadamente la plataforma de seguimiento y evaluación.
3.12.3		Al 2024, la plataforma cuenta con módulos específicos de participación política sociopolítica de las mujeres.

3.13	Beneficiarios acumulados del Proyecto 2023-2026					
3.13.1	Instituciones	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		Si	SEPREM	[[*Institución*]		
				[*Institución*]		
3.13.2	Personas	No	Localidad	SI/NO	Mujeres	Hombres
			Indígena			
			No Indígena			
			TOTAL			

IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)						
No.	Fecha	Monto Euros /1[*original*]	Tipo de Cambio	Monto dólares [*original*]	Tipo de Cambio	Monto en Q.
4.1.1	10/02/2023	183,446.17	1.07216	196,683.65	7.83792	Q. 1,541,590.71
4.1.2	10/02/2023	35,922.83	1.07196	38,507.84	7.83792	Q. 301,821.37
	Total	219,369.00		235,191.49		Q. 1,843,412.08

1/Se recibió el 10 febrero del 2023, dos desembolsos los cuales correspondieron a 4.1.1 a funcionamiento y el 4.1.2 a inversión para dar el total de la donación.

4.2 Detalle de ejecución de los aportes del cooperante Marzo 2025 (montos en Quetzales)				
No. 1	Resultado	Monto Suscrito Quetzales 2023-2026*	Monto Ejecutado Quetzales en Marzo 2025	% acumulado 2023-2025
1	Al 2024, la SEPREM cuenta con un sistema informático (compuesto por cuatro plataformas informáticas) de seguimiento y evaluación funcionando.	Q.1,322,821.37	Q. 47,000.00	64.63
2	Al 2024, personal de la Seprem e instituciones utilizan adecuadamente la plataforma de seguimiento y evaluación.	Q. 121,190.71	Q 0.00	10.92
3	Al 2024, la plataforma cuenta con módulos específicos de participación política sociopolítica de las mujeres.	Q. 399,400.00	0.00	89.48
Monto Total del Resultado 2023-2025:		Q.1,843,412.08	Q. 47,000.00	67.61

- Se realizó el ajuste a todos los porcentajes con base a la ejecución 2024

4.3 Ejecución del aporte nacional o contrapartida montos en Quetzales				
No.	Resultado	Monto suscrito (compromiso)	Monto Ejecutado Q	%
		N/A	N/A	N/A

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA

5.1 Ejecución Presupuestaria Cuando Aplique AÑOS ANTERIORES en Quetzales.					
Año	Años anteriores		Año Actual 2024		Total
2022	Diciembre	Q. 0.00	Enero	Q. 29,000.00	Q. 29,000.00
2023	Diciembre	Q. 646,535.85	Febrero	Q. 61,967.74	Q. 90,967.74
2024	Diciembre	Q. 461,886.77	Marzo	Q. 47,000.00	Q. 137,967.74
			Abril	Q. 0.00	Q. 0.00
			Mayo	Q. 0.00	Q. 0.00
			Junio	Q. 0.00	Q. 0.00
			Julio	Q. 0.00	Q. 0.00
			Agosto	Q. 0.00	Q. 0.00
			Septiembre	Q. 0.00	Q. 0.00
			Noviembre	Q. 0.00	Q. 0.00
			Noviembre	Q. 0.00	Q. 0.00
			Diciembre	Q. 0.00	Q. 0.00

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año 2025					
Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	500,000.00	0.0		Q. 29,000.0	5.8
Febrero		250,991.00	750,991.00	Q. 61,967.74	8.25
Marzo				Q. 47,000.00	6.26
Abril				0.0	0.0

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año 2025					
Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Mayo				0.0	0.0
Junio				0.0	0.0
Julio				0.0	0.0
Agosto				0.0	0.0
Septiembre				0.0	0.0
Octubre				0.0	0.0
Noviembre				0.0	0.0
Diciembre				0.00	0.0

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)	Mes:	
	Mes:	

5.3 Ejecución financiera programada (meta)/ realizada durante el presente año según POA: 2025						
No.	CONCEPTO	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total, en quetzales Programado/1	Total, Quetzales Ejecutados
5.3.1	Monto PT 2025	Q 340,312.71	Q 378,160.91	Q 16,515.84	Q 734,989.46	
5.3.2	Monto Ejecutado	Q. 137,967.74	0.0	0.0	Q. 137,967.74	47,000.00
5.3.3	% ejecución cuatri/año	40.54	0.0	0.0	18.77	

/1: El monto programado corresponde al Plan de trabajo 2025 aprobado por el donante y el saldo de caja de Tesorería.

VI. AVANCE FÍSICO

6.1 Resultado		Avance Físico 2025
No. 1	Resultado	
1	Al 2024, la SEPREM cuenta con un sistema informático (compuesto por cuatro plataformas informáticas) de seguimiento y evaluación funcionando.	1
2	Al 2024, personal de la Seprem e instituciones utilizan adecuadamente la plataforma de seguimiento y evaluación.	0
3	Al 2024, la plataforma cuenta con módulos específicos de participación política sociopolítica de las mujeres.	0

6.2 Porcentaje de ejecución física del proyecto	Año 2025 Marzo	Año 2023-2025 acumulado/1
Resultado 1	0.00	75.00
Resultado 2	0.00	33.33
Resultado 3	0.00	92.31
		66.88

1/ El porcentaje acumulado físico corresponde al promedio porcentual de lo ejecutado por resultado.

VII. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	7.2 Prioridad nac. con que se vincula	Departamento [*territorio*]	Monto ejec. marzo/ Departamento (Q)	% de ejecución a marzo 2025 por Departamento/1
Administración Gubernamental	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Guatemala	Q. 47,000.00	6.26
Total acumulado 2025			Q. 137,967.74	18.37

1/ el cálculo del porcentaje es la relación de lo ejecutado de enero al mes reportado y lo aprobado en el Sicoin.

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

8.1 % de Avance Acumulado de Ejecución 2025	Financiera **Acumulada/1	Física** Acumulada	Presupuestaria Año en curso
	67.71	65.49	18.37

1/ Para el cálculo financiera acumulada es la relación del monto total de la donación en referencia a lo ejecutado a la fecha.

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
9.2 Ejecución financiera	
9.3 Ejecución presupuestaria	
9.4 Ejecución física	

El presente informe deberá estar firmado por:

Elaborado por:	**Revisado por Director Financiero:**
Nombre: Claudia Guadalupe Trujillo Portillo	Nombre: Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Cargo: Subdirectora de la Unidad de Gestión de la Cooperación	**Cargo: Directora Financiera**
Firma	Firma: Licda. Silvia Lucrecia Ticum Pineda, Directora Financiera, Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer
Revisado por Director Administrativo:	**Revisado por el Coordinador responsable del Monitoreo Físico/Área Técnica.**
Nombre:	Nombre: Lilian Patricia Villatoro Pérez
Cargo:	Cargo: Directora de la Unidad de Planificación
Firma	Firma: Lcda. Lilian Patricia Villatoro Pérez, Director Técnico III, Seprem Unidad de Planificación, Secretaría Presidencial de la Mujer
Aprobado por Gerente, Director o Coordinador (Tomador de decisiones del Programa/Proyecto):	
Nombre: Bertha Leonor Falla Alonzo	
Cargo: Directora de la Unidad de Gestión de la Cooperación	
Firma:	

Guatemala, 02 de abril de 2025.

Secretaría Presidencial de la Mujer

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 A 16:00 HORAS	TELÉFONO: 22079400
DIRECCIÓN: 4TA. CALLE, 7-37 ZONA 1, GUATEMALA	
DIRECTORA: LORENA ROXANA ESCOBAR OLIVARES	
RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: RAMIRO ALEXANDER DARDÓN LÓPEZ	
MES DE ACTUALIZACIÓN: MARZO DE 2025	
Artículo 17 Ter, literal "a" Decreto 101-97	

ASESORIAS CONTRATADAS EN EL RENGLÓN 029, CON FONDOS DE FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

No.	NOMBRE COMPLETO	UBICACIÓN FUNCIONAL	No. DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS DEL PERÍODO CONTRATADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VIATICOS
	A LA FECHA NO HAY PERSONAS CONTRATADAS							

La Secretaría Presidencial de la Mujer no eroga gastos en dietas.

Elaborado por: Ramiro Alexander Dardón López
Asistente de Recursos Humanos.

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GUATEMALA, C.A.

Revisado por:

MSc. Lorena Roxana Escobar Olivares
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Secretaría Presidencial de la Mujer

Seprem SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
27 MAR 2025
HORA: 12:11 FIRMA:
GUATEMALA, C. A.